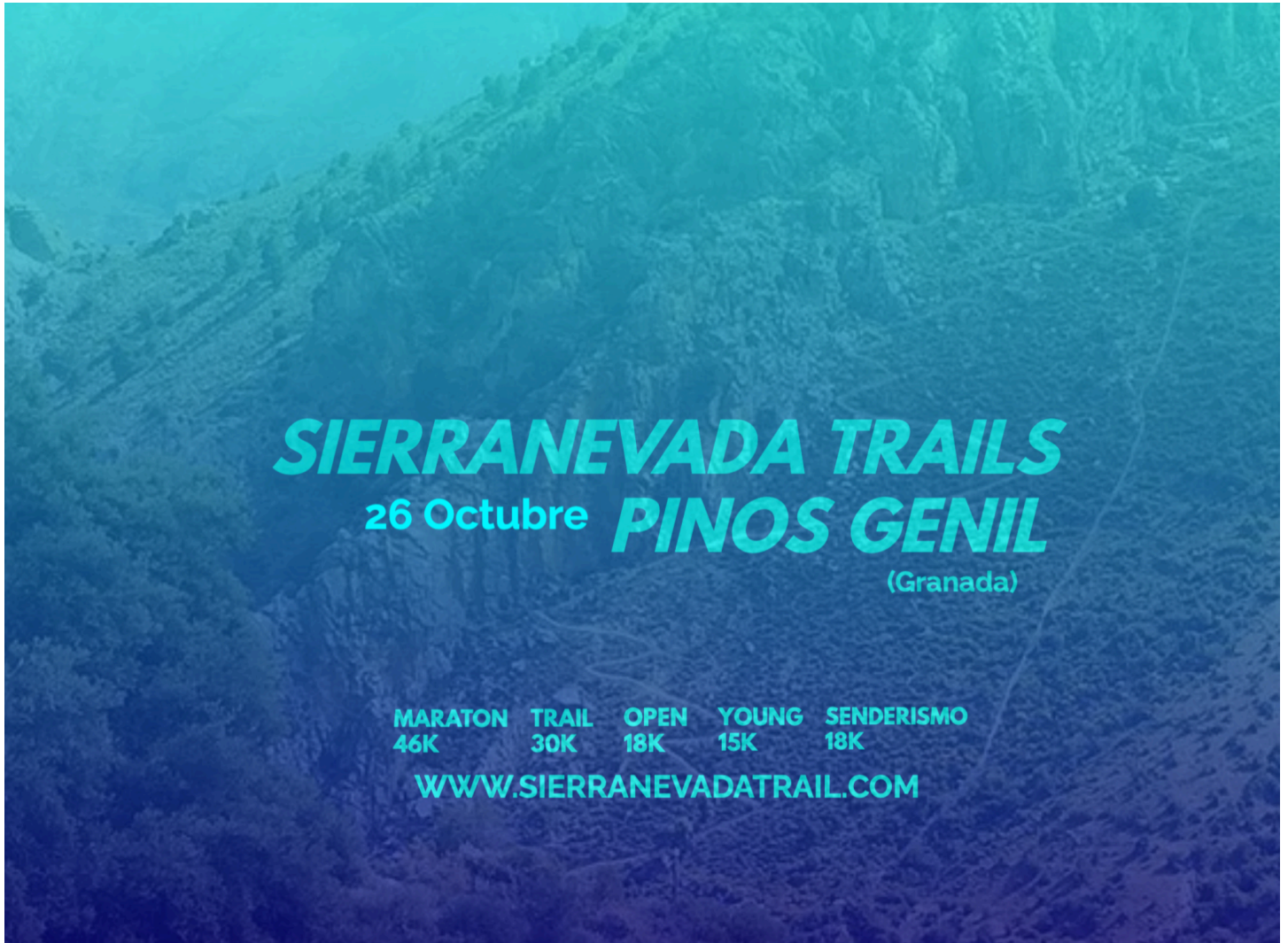


MEMORIA DE ACTIVIDAD



I SIERRA NEVADA TRAIL SERIES: PINOS GENIL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS
ORGANIZACIÓN
DESARROLLO DEL EVENTO
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RECORRIDO
IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES
PLAN MEDIOAMBIENTAL
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
MAPA GENERAL

PRESENTACIÓN

Desde el Club Deportivo Sierra Nevada Trail Running, con la colaboración y patrocinio del Ayuntamiento de Pinos Genil y dentro del marco de la divulgación deportiva, turística y de la promoción de la comarca, se está trabajando para poder organizar la primera edición de un nuevo evento deportivo y turístico de gran calado (I Edición Sierra Nevada TRAILS: Pinos Genil).

El objetivo es beneficiar el desarrollo económico de la comarca, el desarrollo local de sus deportistas, la difusión del deporte de naturaleza, y sobre todo, poder dar a conocer nuestro patrimonio rural y natural como máximo exponente para el desarrollo de nuestro término municipal.

Con esta iniciativa se pretende atraer a los amantes de las carreras por montaña en esta tierra, dándoles a conocer nuestro mayor legado, la belleza de la tierra y la riqueza de sus gentes, para volver en días futuros.

OBJETIVOS

Cuando se plantean proyectos deportivos de estas características, no podemos olvidar que no sólo se persiguen objetivos deportivos o el propio desarrollo local de sus deportistas, sino que, se piensa en objetivos turísticos y de desarrollo económico de la comarca. Por ello, enumeramos los más significativos:

- Favorecer el desarrollo socio-económico y turístico de la comarca de Beas de Segura.
- Difundir nuestro municipio a nivel turístico y medioambiental como referente nacional.
- Ofrecer a todos los participantes los servicios turísticos, comerciales y hoteleros de los que dispone el municipio.
- Incrementar la participación deportiva y el protagonismo local.
- Aplicar y ejemplarizar medidas de sensibilización y prevención ambiental a todos los participantes del evento.
- Mejorar el conocimiento del medio rural y poblacional del término, al desarrollarse por parajes como el Cerro Chaparral, , la salida al lado del río Genil, la Caseta forestal de los Jarales, etc.
- Obtener un impacto nulo sobre el medio ambiente y sensibilizar a todos para proteger un entorno excepcional como es Pinos Genil y el parque natural de Sierra Nevada.
- Integrar de una manera natural y sostenible, un evento que reúne a una cantidad importante de participantes, acompañantes y público, permitiendo dinamizar la comarca, espacios y entornos naturales, manteniendo un equilibrio sostenible.

ORGANIZACIÓN

La organización de este evento será llevada a cabo por el Club deportivo Sierra Nevada Trail Running, junto con la colaboración y patrocinio del Ayuntamiento de Pinos Genil.

El Club deportivo Sierra Nevada Trail Running, pondrá todos sus medios humanos y materiales disponibles para que el desarrollo de este evento se realice con todas las garantías de seguridad.

Nuestro deseo es que esta prueba perdure en el tiempo y se consolide como un referente en la zona, de manera que todos los amantes del deporte y de la naturaleza tengan una cita anual para poder conocer esta parte más desconocida de Pinos Genil y sus alrededores a las faldas de Sierra Nevada.

El evento será presentado en nuestras redes sociales y se le dará la máxima difusión con el objeto de llegar al mayor número de personas posibles.

DESARROLLO DEL EVENTO

La prueba se celebraría el día 26 de octubre de 2024 en la comarca de la Vega de Granada (Granada). Pinos Genil, será el centro neurálgico del evento y la prueba transitará por parte del término municipal de Pinos Genil.

NÚMERO DE PARTICIPACIÓN MÁXIMA QUE SE SOLICITA:1000 PARTICIPANTES

RECORRIDO OPEN Y SENDERISMO 18 KM

RECORRIDO TRAIL 30 KM

RECORRIDO MARATÓN 45KM

HORARIOS ESTABLECIDOS DEL EVENTO:

SALIDA A LAS 7:30 (Maratón) DE LA MAÑANA DESDE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RECORRIDO

RECORRIDO OPEN 18KM Y SENDERISMO: Desde la Plaza del Ayuntamiento de Pinos Genil, saldrá el recorrido lineal de ida y vuelta pasando por parajes tan emblemáticos de esta localidad como el río Genil . Desde la salida ascenderemos por el los Jarales, hasta alcanzar la caseta forestal de los Jarales. Hasta aquí será la ruta corta, con subida de 7 kilómetros y regreso.

RECORRIDO TRAIL 30KM: Desde la plaza del Ayuntamiento, saldrá el recorrido lineal de ida y vuelta pasando por parajes tan emblemáticos de esta localidad como el Río Genil. Desde la salida ascenderemos por el Sendero hacia los Jarales, hasta alcanzar la caseta forestal de los Jarales. Continuaremos la ruta, tomando el sendero que transcurre paralelo hacia la bajada de Güejar Sierra donde cruzaremos el Río para Subir por los Viajeros Románticos, para bajar por el Barranco de Las Víboras, para a continuación tirar el sendero a mano izquierda, donde ascenderemos al Cerro Chaparral, uno de los emblemas de la prueba, de hay comenzaremos la vuelta hacia el barranco de Canales para a continuación Subir al Camino de los Neveros y de ahí bajar hasta Pinos Genil donde tendremos la meta en la plaza del Ayuntamiento de Pinos Genil.

IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES

ORGANIZA.- Ayuntamiento de Pinos Genil y Club Sierra Nevada Trail Running.

DIRECCIÓN GENERAL DEL EVENTO: José Antonio López Fernández (Presidente Club Sierra Nevada Trail Running)
Contacto: joseantoniolopezfernandez@gmail.com

DIRECCIÓN DE RECORRIDOS: Lorenzo Palmero (Director Deportivo Sierra Nevada Trail Running)

GRUPO DE VOLUNTARIOS DEL CLUB SIERRA NEVADA TRAIL.- El Grupo de voluntarios del Club Deportivo Sierra Nevada Trail Running, Y **VOLUNTARIOS EXTERNOS AL CLUB,** serán los encargados del transporte, instalación y atención de avituallamientos, desplazamiento de material de corredores, instalación de zonas de salida y meta.

PLAN MEDIOAMBIENTAL

El Club Sierra Nevada Trail Running, por el bien del entorno en el que vivimos, tiene como principal objetivo cuidar el impacto medioambiental que pudiera ocasionar el paso o tránsito de todos los participantes por el recorrido previsto para cada una de las modalidades.

Por ello, la celebración del evento aplica medidas de sensibilización y prevención ambiental a los participantes que realizan la actividad, mejorando el conocimiento del medio rural y obligando a todos los participantes a respetar el medio por el que transitan.

Nuestro proyecto, como ya se ha mencionado, pretende integrar de una manera natural y sostenible a gran cantidad de participantes, acompañantes y público, permitiendo dinamizar las comarcas, espacios y entornos naturales, así como sus pueblos y sus gentes, pero siempre manteniendo un equilibrio sostenible, y no utilizando como medio de transporte de la competición vehículos a motor de ninguna índole, a excepción de los propios de emergencia y organización.

Además, se pretende obtener un impacto nulo sobre el medio ambiente y se luchará por sensibilizar a todos para proteger un entorno excepcional como es el Parque Natural de las Sierra Nevada.

Hemos de mencionar, que el desarrollo de la prueba es compatible con la conservación de los recursos naturales y supone una actividad de promoción del Parque Natural que redundará en un beneficio social y económico para la comarca (aptdo. 4.1.11,5.3.11 del PORN y 4.3. del PRUG), y que además, se encuentra regulada por la Orden de 20 de marzo de 2003 conjunta con la Consejería de Comercio Turismo y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente, por lo que no supondrá ningún tipo de perjuicio a ninguno de los valores naturales y ecológicos del Parque Natural Sierra Nevada.

Desde el Club Sierra Nevada Trail, y demás organismos organizativos, se apuesta en todo momento por el respeto al Medio Ambiente y del patrimonio geológico y cultural que posee en el enclave de Sierra Nevada, por ello se aplicarán las medidas que ahora se detallan para el buen desarrollo del evento:

1. No deteriorar o alterar cualquier recurso biótico, geológico, cultural o, en general, del paisaje.
2. No producir alteraciones significativas de los ecosistemas y de los patrones de comportamiento de los seres vivos.
3. No verter ni arrojar objetos o residuos, sólidos, o líquidos fuera de los lugares habilitados al efecto.
4. Responsabilizarse de la recogida y retirada de los residuos una vez finalizada la prueba.
5. No producir prácticas que puedan producir erosiones en el suelo, cambio de patrones naturales en drenajes o pérdidas de suelo en general.
6. No encender fuego, ni producir riesgo de incendio.
7. No producir ruidos que perturben la tranquilidad del espacio o la fauna.
8. Minimizar el uso de luz artificial y restringirla para cubrir las necesidades de la orientación, seguridad y emergencia.
9. No abandonar los caminos y sendas marcadas a tal efecto por la organización.
10. Prohibido sacar los vehículos de apoyo de los caminos fijados por la organización, no abandonando en ningún momento el trazado para asistencia.
11. Dicho protocolo, también, se le facilitará a cada corredor para tener conocimiento de las normas a seguir dentro del Parque Natural.
12. El itinerario será balizado con cinta balizadora e hitos kilométricos o informadores. Las señales serán retiradas o borradas una vez que pase el último participante y nunca serán colocadas de manera que provoquen confusión para la circulación rodada ajena a la prueba deportiva.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Se establecen avituallamientos dentro de la prueba deportiva, por lo que será necesaria la instalación de soportes móviles y mesas auxiliares que serán retiradas una vez pasen los corredores por los puntos de asistencia o avituallamientos.

De igual forma se procederá al balizaje o marcaje del recorrido utilizando estacas de madera, cinta de visibilidad y flechas adicionales, que serán retiradas como muy tarde 24 horas de finalizar el evento. Todo ello, para que los participantes no salgan del recorrido previsto o sendero autorizado. En ningún caso, se utilizarán pinturas, o se utilizarán elementos del medio natural para señalar el evento.

MAPA GENERAL

